

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

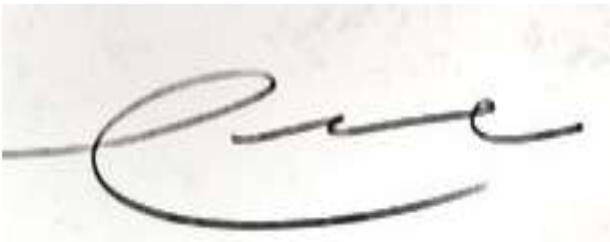
Ibagué, viernes, quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Rad. 2015 -00422-00

El embargo de remanentes comunicado por el Juzgado 3º. Laborales del Circuito de la ciudad en su oficio No. 0799 del 11 de diciembre del 2020, librado dentro del proceso Ejecutivo de ANDRES MAURICIO MUÑOZ VARON, contra el aquí ejecutado, el Juzgado lo **tiene en cuenta. (fl. 179). Rad. 2016-00156-00**. Ofíciense, e igualmente infórmeles que deben allegar la liquidación actualizada.

NOTIFIQUESE

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Doriam Gil Barbosa', written on a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA